

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0100/13**

VISTO:

La realización de la Muestra Anual de Educación Artística “TRANSFORMARTE”.

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2008 se vienen realizando en forma continua dicha muestra anual.

Que la muestra de Arte se realizará en la semana del 19 al 22 de noviembre del presente año.

Que cuenta con la participación de docentes de la modalidad y alumnos de diferentes niveles y modalidades Educativas, en las que se encuentra presente el modo transversal la Educación Artística.

Que el Arte es un campo de conocimiento constituido por diferentes disciplinas. Las mismas producen y transmiten sentido a partir de lenguajes específicos que se estructuran sobre la base de convenciones culturales.

Que esta realización adquiere fundamental importancia porque se revaloriza y reconoce el trabajo de alumnos y docentes, que realizan los proyectos.

Que en toda producción confluyen conceptos, técnicas y habilidades adquiridas, que sintetizan lo trabajado en el aula a lo largo del Ciclo Lectivo.

Que a través de la Muestra de Arte podrá socializarse lo realizado, favoreciendo la interacción actor- espectador. Y revalorizar el trabajo de alumno y docentes.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Declárese de Interés Deliberativo la Muestra Anual de Educación Artística
===== “TRANSFORMARTE”, organizada por la Inspección Areal de Educación Artística, Profesores del Área del Distrito de Coronel Dorrego, que se desarrollará la semana de 19 al 22 de noviembre del corriente.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de Septiembre de 2013.-